



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD DE ES RAIGUER

7959

Aprobación Inicial Modificación Estatutos Mancomunitat des Raiguer

Aprobado inicialmente el proyecto de adaptación de los Estatutos de la Mancomunitat des Raiguer, por Acuerdo del Pleno de la Mancomunidad de fecha 5 de mayo de 2014, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y en el artículo 47.2 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Bolletí Oficial de les Illes Balears.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Binissalem, a 5 de mayo de 2014.

El Presidente de la Mancomunitat,
Jeroni Salom Munar

